

000246

10 FEB 2017



095 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Circo "Las Vegas", representante don Luis Ojeda Callofa, Cédula de Identidad N°13.348.824-3, para funcionamiento de Circo y perifoneo durante los días, viernes 10, sábado 11, domingo 12 y lunes 13 de febrero de 2017 en Peñuelas.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para funcionamiento de Circo durante los días viernes 10, sábado 11, domingo 12 y lunes 13 de febrero de 2017 en Peñuelas.

2. **CANCÉLESE** los derechos municipales que correspondan.

3. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVÉSE."**

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE
Arturo Palma Vilches
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE